

# Gaceta de Madrid.

LUNES 11 DE ENERO DE 1869.

200 milésimas.

ANO CCVIII.—NUM. 11.

## GOBIERNO PROVISIONAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### DECRETO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 47 de la ley orgánica del Consejo de Estado, y de conformidad con lo propuesto por el mismo; en uso de las facultades que me competen como Presidente del Gobierno Provisional, he tenido á bien disponer que las Secciones de aquel alto Cuerpo se compongan en el año de 1869 del número é individuos siguientes:

#### SECCION DE ESTADO Y GRACIA Y JUSTICIA.

D. Fernando Calderon Collantes, Presidente; D. José Mariano Olañeta Ocampo, D. Francisco Escudero y Azara, D. Miguel de los Santos Alvarez y D. Eusebio Salazar y Mazarredo.

#### SECCION DE GUERRA Y MARINA.

D. Fernando Cotner y Chacon, Presidente; D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Acha Alvarez, D. Enrique O'Donnell y D. Pedro Nolasco Aurioles.

#### SECCION DE HACIENDA.

D. José de Sierra y Cárdenas, Presidente; D. Manuel Sanchez Silva, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Juan Bautista Alonso y D. Manuel María de Uhagon.

#### SECCION DE GOBERNACION Y FOMENTO.

D. José de Olózaga, Presidente; D. Cristóbal Valera, D. Constantino de Ardanaz, D. Manuel Silvela y D. Antonio Mantilla.

#### SECCION DE ULTRAMAR.

D. Ramon María Calatrava, Presidente; D. José Antonio de Olañeta, D. Manuel Lasala, D. Manuel Baldasano y D. Bonifacio Cortés Llanos.

Madrid siete de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.

El Presidente del Gobierno Provisional  
y del Consejo de Ministros,  
FRANCISCO SERRANO.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

RESOLUCIONES TOMADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1868 Y EN LAS FECHAS QUE SE EXPRESAN EN EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

En 1.º Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Astorga, de ascenso en la provincia de Leon, vacante por traslacion de D. Jacobo Recarey, á D. Victorino Luna.

Idem para el Juzgado de primera instancia de Arnedo, de entrada en la provincia de Logroño, vacante por promoción de D. Francisco Molina Vozmediano, á Don Galo Sanz.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Félix García Baquero, Juez de primera instancia de Torrecilla de Cameros, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Logroño, á D. Tomás Uzuzriaga.

Jubilando con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda á D. Nicolás Candalija, Promotor fiscal del distrito de Palacio de esta capital, y nombrando para esta Promotoría á D. Luis Lamas, Auxiliar de la clase de cuartos de este Ministerio.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Lázaro Sainz de Robies y Perez, Promotor fiscal de Arnedo, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Logroño, á D. José Herrero Perez.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Vicente Fernandez Mariaea, Promotor fiscal de Haro, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Logroño, á D. Bráulio García Gamboa.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Vicente Suarez Valdés, Promotor fiscal de Pravia, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Oviedo, á D. Manuel Suarez Valdés.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Hipólito Fraile y Matute, Promotor fiscal de Torrecilla de Cameros, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Logroño, á D. Laureano Ruiz de Clavijo.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Joaquín Valcarlos, Promotor fiscal de Villamartin de Valdeorras, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Orense, á Don Francisco Rodriguez Sanchez.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Nájera, de entrada en la provincia de Logroño, vacante por promoción de D. Manuel Sanchez Guerrero, á Don Félix Aria.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Prudencio García Blanco, Juez de primera instancia de Lalín, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Pontevedra, á D. José Gonzalez Ramos.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Romero de la Escalera, Juez de primera instancia de Carrion de los Condes, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Palencia, á D. Alvaro Becerra.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Narciso Reig y Mas, Promotor fiscal del distrito de Serranos en Valencia, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Angelino Esteller y Palacios.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Manuel de Castro, Promotor fiscal de Carlet, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Valencia, á D. Genaro Vivanco y Menchaca.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le

corresponda, á D. Francisco Tortosa, Promotor fiscal de Enguera, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Valencia, á D. Manuel Cuenca.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Julian Ortolano, Promotor fiscal de Frechilla, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Palencia, á D. Juan García, cesante del mismo destino.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Juan Ignacio Aragónes, Promotor fiscal de Liria, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Valencia, á D. Juan Trelles y Vidal.

Confirmando á D. Juan Manuel Velazquez en su destino de Promotor fiscal de la Carolina.

En 2.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Zumarraga, Juez de primera instancia de San Roque, y nombrando para este Juzgado, de ascenso en la provincia de Cádiz, á D. Antonio Madrid y Castillo.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Aoiz, de entrada en la provincia de Navarra, vacante por promoción de D. Francisco Pocerull, á D. Juan Aragónes y Roza, Juez cesante.

Idem para el Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro, de entrada en la provincia de Burgos, vacante por promoción de D. Pedro Nolasco Sagredo, á D. Juan María Zanon y Puig Samper, cesante del de Nules.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Pedro García y Gil de Ledesma, Juez de primera instancia de Ayamonte, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Huelva, á D. Antonio Perez Ventana, Promotor fiscal cesante.

Trasladando á la Promotoría fiscal de Salamanca vacante por salida á la de otro partido de D. Segundo Palazuelos, á D. Tiburcio Bringas, que sirve la de Talavera, y nombrando para la de este partido, que es de término en la provincia de Toledo, á D. Laureano Bonilla.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Antonio Roda y Lopez, Promotor fiscal de Vitoria.

En 3.º Admitiendo la renuncia que, fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado D. Julian Obaya de su destino de Juez de primera instancia de Santiago para que se hallaba electo.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Buenaventura Piá y Huidobro para Juez de Zamora, y disponiendo vuelva á encargarse del Juzgado de Santiago que desempeña al ser trasladado.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Zamora, que es de término, á D. Nicolás Suarez Inclán, Juez cesante.

Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, de término en las islas Canarias, y vacante por ascenso á Magistrado de D. Angel Morales, á D. Celestino Rodriguez, que sirve el de Orotava.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José María Castellanos, Juez de primera instancia de Baza, y nombrando para este Juzgado, de ascenso en la provincia de Granada, á Don José María Casas y Miranda, que sirve el de Mula.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Casimiro Feliz, Juez de primera instancia de Tarazona; trasladando á este Juzgado, de ascenso en la provincia de Zaragoza, á D. Pascual Mompeon, electo para el de la Roda, y nombrando para este partido, de igual categoría en la de Albacete, á Don Joaquin Carnicer, Juez cesante.

Trasladando al Juzgado de Puente del Arzobispo á D. Isaac Martinez, que sirve el de Lerma, y á este partido al Juez del primero D. Julian Hurtado.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Antonio Barragan, Juez de Aguilera, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Córdoba, á D. Bernardo Casani y Azas, Juez cesante.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Quiroga, de entrada en la provincia de Lugo, á D. Manuel Fernandez Ladreda, que sirve el de Vega de Rivado, y á este partido, tambien de entrada en la de Oviedo, á D. Sancho Valdés, que es Juez de Quiroga.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Leopoldo Bernar, Promotor fiscal de Castellon de la Plana, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Luciano Arquibañ.

Nombrando para servir en comision la Promotoría fiscal de Durango, de entrada en la provincia de Vizcaya, y vacante por salida á Juez de D. Mariano Soler y Mas, á D. Miguel Fernandez Guerrero, que sirve la de Motilla del Palancar, y para esta, de ascenso en la provincia de Cuenca, á D. Cristóbal Briz y Lujan.

En 4.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Agustín Brieve, Juez de primera instancia de Motilla del Palancar, y nombrando para este Juzgado, de ascenso en la provincia de Cuenca, á D. Juan Francisco Herraz, cesante del mismo destino.

Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Diego Luis de la Margelina de su destino de Juez de primera instancia de Yecla, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Murcia, á D. Joaquín Costa Fernandez.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Jarandilla, de entrada en la provincia de Cáceres, á Don Bernardo Cónsul y Escudero, que sirve el de Iznalloz, y á este, de igual categoría en la de Granada, á D. Miguel Fernandez y Rodriguez, que sirve el de Jarandilla.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Salvador Capelo y Carratalá, Juez de primera instancia de San Mateo, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Castellon, á D. Ramon Rabasa, cesante del mismo destino.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Antonio Menendez Navarro, Juez de primera instancia de Piedrabuena, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Ciudad-Real, á D. Pedro Heredia y Verdugo.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Hernandez de la Gándara, Juez de primera instancia de Vitigudino, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Salamanca, á D. José Torres y Torres.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco de Paula Valverde, Juez de primera instancia de Herrera del Duque.

Confirmando en sus respectivos destinos de Promotor de Alba de Tormes, Hellin y Pozoblanco á D. Santos Castro, D. Manuel Romero Cires y D. Higinio Herrero y Monsalve.

Nombrando para la Promotoría fiscal de Medinasi-

nia, de entrada en la provincia de Cádiz, vacante por promoción de D. Diego Perez Barreda, á D. Fernando Alisal.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Dionisio Sanchez de las Matas, Promotor fiscal de Piedrabuena, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Ciudad-Real, á D. José María la Iglesia, cesante del mismo cargo.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Joaquin de la Ballina, Promotor fiscal de Villaviciosa; trasladando á esta Promotoría, de entrada en la provincia de Oviedo, á D. Aniceto Gonzalez Martinez, electo para la de Llanes, y nombrando para esta, tambien de entrada en la misma provincia, á D. Bernarino Diaz Ribera.

En 5.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Andrés Peñáz Perez, Juez de primera instancia de Loja; trasladando á este Juzgado, de término en la provincia de Granada, á Don Cipriano de Cuadros, que sirve el de Jaen, y promoviendo á este, de igual categoría, á D. Juan Ildefonso Bellido, que sirve el de Utrera.

Trasladando al Juzgado de Utrera, de ascenso en la provincia de Sevilla, á D. Pedro de Vargas, Juez electo de Baena, y nombrando para este partido, de igual categoría en la de Córdoba, á D. Gregorio Navarro y Salcedo, Consejero provincial cesante.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Falco, Juez de primera instancia de Tortosa; promoviendo á este Juzgado, que es de término, á D. Tirso Trabado, que sirve el de Haro, y nombrando para este partido, de entrada en la provincia de Logroño, á D. Eustaquio Echave.

Trasladando al Juzgado de Lorca, de término en la provincia de Murcia, á D. Tomás Maroto y Salado, que sirve el del distrito de la Audiencia de Valladolid, y á este á D. Lázaro Elejalde, que sirve el de Lorca.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Antonio Cubero y Vargas, Juez de primera instancia de Montoro.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Herrera del Duque, de entrada en la provincia de Balear, y vacante por cesacion de D. Francisco de Paula Valverde, á D. German Rodriguez, cesante del mismo destino.

Idem para la Promotoría fiscal de Vitoria, que es de término y resulta vacante por cesacion de D. Antonio Roda, á D. Ezequiel Santana y Lopez.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Rafael de Lara y Pedrajas, Promotor fiscal de Montoro.

En 7.º Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Cáceres, que es de término y resulta vacante por salida á Magistrado de D. Leon Cenarro, á D. Ramon Villegas, que sirve el de Gijón, y nombrar para este, de ascenso en la provincia de Oviedo, á D. Diego Gonzalez Villar, Juez cesante.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Climent, Promotor fiscal de Huesca, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Mariano Lora.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Eugenio Rodriguez Borlado, Promotor fiscal de Alcázar de San Juan, y nombrando para esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Ciudad-Real, á D. Ramon Ruiz Janer.

En 8.º Nombrando para una de las plazas de Secretario Relator de la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, creadas en decreto de 26 de Noviembre, á D. Feliciano Lopez, Registrador de la Propiedad en Jerez de la Frontera.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Pedro Sanjuan Benito, Juez de primera instancia de Arévalo, y nombrando para servir en comision este Juzgado, de ascenso en la provincia de Avila, á D. José Montalvo y Reyes, Director del Instituto de Tarragona y Abogado fiscal cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Fernandez de los Senderos, Juez de primera instancia de Orgaz; trasladando á este Juzgado á D. Juan Manuel Romero, que sirve el de Quintana de la Orden; promoviendo á este, de ascenso en la provincia de Toledo, á D. Francisco Toda y Tortosa, que sirve el de Tarazona, y nombrando para este partido, de entrada en la provincia de Cuenca, á D. Vicente Cano Manuel.

Jubilando, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Gomez de Leis, Promotor fiscal del distrito de San Antonio en Cádiz, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Eduardo Casá.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Gabino Madrueno, Promotor fiscal del distrito de la Audiencia en Valladolid, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á Don Gabino Gordoliza.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Jacinto Rodriguez Hurtano, Promotor fiscal del distrito de la Plaza en Valladolid, y nombrando para esta Promotoría á D. Bernardo Ayllon Bayon.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Silverio Martinez Azagra, Promotor fiscal de Soria, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Luis Funes y Gomez, Promotor fiscal cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Mariano de Merlo y Merlo, Promotor fiscal de Quintana de la Orden, y nombrando para esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Toledo, á D. Anastasio Viudel.

Ascendiendo á la Promotoría fiscal del distrito del Salvador en Granada, que es de término y resulta vacante por defuncion de D. José San Martín, á D. Antonio Armengol y Sastre, que sirve la de Inca; trasladando á esta, de ascenso en las Baleares, á D. Pedro María de Castillo, que sirve la de Almuirra; promoviendo á este partido á D. Alvaro Landeira y Mariño, que está en la Puebla de Laviana, y nombrando para esta, de entrada en la provincia de Oviedo, á D. Mariano Menendez Valdés.

En 9.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Juan José Moreno, Juez de primera instancia de Fuente de Cantos; trasladando á este partido, de entrada en la provincia de Badajoz, á D. Manuel Guerrero Valdivares, electo para el de Olivenza, y nombrando para este, de igual categoría en la misma provincia, á D. Fernando Rengifo.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Montoro, de entrada en la provincia de Córdoba, vacante por cesacion de D. Antonio Cubero, á D. Antonio Atienza, Promotor fiscal de ascenso cesante.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Juan Bautista Alonso, Juez

de primera instancia de Pravia, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de la Coruña, á D. Victor Polledo Cueto.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia de Puchena, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Almería, á D. José Manuel Serrabona, Promotor fiscal cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Camilo Meneses, Promotor fiscal de Villafraña del Bierzo, y trasladando á esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Leon, á D. Francisco de Asís Caula, que sirve la de Elche.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Manuel Sanchez y Verdú, Promotor fiscal de Monóvar, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Alicante, á D. Silvestre Verdú y Verdú.

Nombrando para la Promotoría fiscal de Montoro, de entrada en la provincia de Córdoba, y vacante por cesacion de D. Rafael Lara y Pedrajas, á D. Antonio Albis.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Juan Campoy Marquez, Promotor fiscal de Villanueva de los Infantes, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Ciudad-Real, á D. Pascual María Cantó y Riera.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José de Torres Requena, Promotor fiscal de Puchena.

En 10.º Jubilando, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Manuel Benito Argaña, Juez de primera instancia de Atienza; nombrando para servir en comision este Juzgado, de entrada en la provincia de Guadalajara, á D. Ildefonso Sainz Gutierrez, que sirve el de Molina de Aragon, y para este, de ascenso en la misma provincia, á D. Valentin Fuentes y Lopez, Juez cesante.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Luis Lopez de Angulo, Juez de primera instancia de Cifuentes, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Guadalajara, á D. Salvador Sanchez.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Aureliano Medina, Promotor fiscal de San Roque, y nombrando para esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Cádiz, á D. Félix Vazquez y Pertinéz.

Nombrando para la Promotoría fiscal de Puchena, de entrada en la provincia de Almería, y vacante por cesacion de D. José de Torres Requena, á D. José Lopez Martinez, Promotor fiscal cesante.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Modesto Bolaño Peñamaría, Promotor fiscal de Becerreá, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Lugo, á Don Ramon Otero.

En 11.º Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Baza, de término en la provincia de Jaen, vacante por traslacion de D. Felipe Granados, á Don Francisco Martin Suarez, electo para el de Bilbao; para este, igualmente de término, á D. Lázaro Elejalde, electo para el del distrito de la Audiencia de Valladolid, y para este, de la propia categoría, á D. Felipe Granados, que sirve el de Baza.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Juan Bautista Sobrido, Juez de primera instancia de Betanzos; promoviendo á este Juzgado, de ascenso en la provincia de la Coruña, á D. Roman Perez Vidal, que sirve el de Cambados, y nombrando para este, de entrada en la de Pontevedra, á D. Pedro Sagastizabal, cesante del de Santa Marta de Ortigueira.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Miguel Noguera y Bahamonde, Juez de primera instancia de Monóvar, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Alicante, á D. Joaquin Amo y Bañon.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Francisco Palau y Sagrera, Juez de primera instancia de Vinaroz; trasladando á este Juzgado, de entrada en la provincia de Castellon, á D. Juan de Mena y Echevarria, que sirve el de Villena, y nombrando para este, de igual categoría en la de Alicante, á D. Nicolás Grustan y Miralles, Promotor fiscal cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Blas Moltó, Promotor fiscal de Alcoy, y nombrando para esta Promotoría, de término en la provincia de Alicante, á D. Nicolás García y Sempere.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Juan María Marron, Promotor fiscal de Estepa, y nombrando para esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Sevilla, á D. José Joaquin García.

En 12.º Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, de entrada en la provincia de Salamanca, y vacante por nombramiento para otro partido de D. Mariano Federico y Castaños, á D. Lorenzo Garcia Barbon, Promotor fiscal de Avilés; trasladando á esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Oviedo, á D. Juan Bros, que sirve la de Gijón, y nombrando para la de este partido, de igual categoría, á D. Ruperto Gonzalez Rio.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Pedro Sanchez, Promotor fiscal de Potes, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Santander, á D. Carlos Castañeda.

En 14.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Miguel Lopez Vieites, Juez de primera instancia de Leon, y nombrando para este Juzgado, que es de término, á D. Manuel Prieto Getino.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Orotava, de ascenso en Canarias, vacante por promoción del que lo desempeñaba, á D. José Lopez Vazquez, que sirve el de Inca, y nombrando para este, de igual clase en las Baleares, á D. Domingo Fons y Salvá.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Antonio Taboada, Promotor fiscal de Pontevedra, y nombrando para esta Promotoría, que es de término, á D. Eduardo Matos.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Martin Cabrera, Promotor fiscal de Lucena, y nombrando para esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Córdoba, á D. José Alvarez de Sotomayor.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Felipe Herberos y Vergara, Promotor fiscal de Getafe; trasladando á esta Promotoría, de entrada en la provincia de Madrid, á D. Juan Manuel Velazquez, que sirve la de la Carolina, y nombrando para la de este partido, de igual clase en la provincia de Córdoba, á D. Eduardo Sanchez Garrido.

En 16.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Bruno Subias, Juez de primera instancia de Pamplona.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Joaquin Gonzalez de la Huebra, Juez de primera instancia de Aranda de Duero, y trasladando á este Juzgado, de ascenso en la provincia de Burgos, á D. Rafael Martín, que sirve el de Briviesca.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José de Castro, Juez de primera instancia de Cuéllar, y nombrando para este Juzgado, de ascenso en la provincia de Segovia, á D. Miguel Gil y Vargas.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Luis Diaz Martin y Torneria, Juez de primera instancia de Getafe, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Madrid, á D. Rafael de Lara y Pedrajas, Promotor fiscal cesante.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Pola de Lena, de entrada en la provincia de Oviedo, á Don Justo de la Torre, que sirve el de Belorado, y á este, de igual clase en la de Burgos, á D. Manuel Grijalva, que sirve el de Pola de Lena.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Agustín José Quintana, Juez de primera instancia de Puebla de Alcoer, y trasladando á este partido, de entrada en la provincia de Badajoz, á D. Vicente Lopez Marin, que sirve el de Sarriena.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Montenegro y Lopez, Juez de primera instancia de Saldaña, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Palencia, á D. Luciano Hoyo y Gil, Juez cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Timoteo Diez, Juez de primera instancia de Sos; trasladando á este Juzgado, de entrada en la provincia de Zaragoza, á D. Isaac Martinez, electo para Puente del Arzobispo, y nombrando para este, de igual categoría en la de Toledo, á D. Julian Ordoñez.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José María Carrascosa, Juez de primera instancia de Carrion de los Condes; promoviendo á este Juzgado, de entrada en la provincia de Palencia, á D. Tomás Dominguez Albarrategui, Promotor fiscal de Almadén, y nombrando para esta Promotoría, tambien de entrada en la misma provincia, á D. José María Cendrerós.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Augusto Alvarez Braña, Promotor fiscal de Vigo, y nombrando para esta Promotoría, de término en la provincia de Pontevedra, á D. Victor Nova, Promotor fiscal de Hacienda cesante.

Nombrando para la Promotoría fiscal de Elche, de ascenso en la provincia de Alicante, y vacante por traslacion del que la servía, á D. José Rodriguez.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Diego Antonio Pagador, Promotor fiscal de Fuente de Cantos; trasladando á esta Promotoría, de entrada en la provincia de Badajoz, á D. Manuel Suarez Bárcena, que sirve la de Puebla de Alcoer, y nombrando para la de este partido, de igual clase en la misma provincia, á D. Primitivo Ocampo.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Mariano Roquer y Rives, Promotor fiscal de Ibiza, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en las Baleares, á D. Juan Tur y Llerena.

Confirmando en su destino de Promotor fiscal de Puebla de Trives á D. Francisco Mosquera y Losada.

En 17.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Antonio Fernandez, Juez de primera instancia de Villamartin de Valdeorras, y nombrando para este Juzgado, de entrada en la provincia de Orense, á D. Joaquin Rodriguez Gayoso, Promotor fiscal electo de Ponteareas.

Nombrando para la Promotoría fiscal del distrito de ja Magdalena en Sevilla, vacante por defuncion del que la servía, á D. José de Miura.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Jacinto de Rus, Promotor fiscal de Baza, y nombrando para esta Promotoría, de término en la provincia de Jaen, á D. Diego de la Moñeda.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José María Muñoz, Promotor fiscal de Belmonte; ascendiendo á esta Promotoría, de ascenso en la provincia de Cuenca, á D. Luis Puig, que sirve la de Albaida, y nombrando para la de este partido, de entrada en la provincia de Valencia, á D. Ricardo Guarnier y Peris.

Idem cesante, por no haberse presentado á tomar posesion en tiempo oportuno, á D. Genaro Carreras, Promotor fiscal electo de Albuñol; nombrando para esta Promotoría, que es de ascenso en la provincia de Granada, á D. Francisco de Rivas Ortiz, Juez electo de Alhama, accediendo á sus deseos, y para este Juzgado á D. Adeodato Altamirano y Gamez, Promotor fiscal cesante.

Idem cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Leopoldo Cressar y Penas, Promotor fiscal de Posadas, y nombrando para esta Promotoría, de entrada en la provincia de Córdoba, á D. Antonio Martinez

MINISTERIO DE ESTADO.

MEMORIA sobre el movimiento comercial y marítimo de Italia, y en especial entre Italia y España, precedida de un bosquejo estadístico del actual reino de Italia (1).

EXPORTACIONES PARA ESPAÑA.

Main table showing export values and quantities for various commodities from 1864 to 1865, categorized by general and special commerce.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO COMERCIAL.

Summary table of commercial movement showing total import and export values for 1864 and 1865.

Del quinquenio que figura en el anterior estado, el año más favorable para el comercio especial entre Italia y España fué el de 1863. Pero es sensible observar la tendencia poco satisfactoria de los cambios durante todo el periodo de los cinco años, puesto que, comparados el primero y el último, aparece una disminución de valores en los productos cambiados de casi una cuarta parte.

Table showing import and export quantities for various goods like wine, coffee, sugar, and tobacco.

café del Brasil motiva la menor importación que del colonial español se hace. Los bajos precios de los azúcares refinados franceses, holandeses y belgas explican el por qué se consume menos azúcar de las colonias españolas, así como la mejor explotación de las minas de plomo de Cerdeña el por qué se introduce menos del de España.

Table titled 'ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL' showing shipping schedules for routes to the Philippines and China.

(1) Véase las GACETAS de 7 y 9 del actual.

MALTA, ALEJANDRÍA E INDIA.

(Via de Gibraltar.)

Table with columns for Salida de Gibraltar and Salida de Madrid, listing dates and numbers for various routes.

AUSTRALIA. (Via de Gibraltar.)

Table with columns for Salida de Gibraltar and Salida de Madrid, listing dates and numbers for the Australia route.

Desde el puerto de Marsella salen además expediciones para la India todos los domingos...

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 10 de Enero de 1869...

INGRESOS.

Table showing income details for the savings bank, including Plazuela de las Descalzas and Plazuela de San Millán.

REINTEGROS.

Table showing reimbursement details for the savings bank.

El Director de semana, José Genaro Villanova... Los Vocales, Alejandro Ramirez de Villa-Urutiá...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

El día 4 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, se celebrará en este Gobierno de provincia subasta para el transporte á Manila de los individuos de las clases del ejército...

Pliego de condiciones bajo las cuales se sueta á pública subasta el transporte desde este puerto de Cádiz al de Manila de los individuos de las clases del ejército...

El dueño ó consignatario del buque á cuyo favor quede el remate se obliga á transportar á Filipinas todos los individuos que se presenten de las clases mencionadas hasta la salida del buque.

El mismo dueño ó consignatario se obliga también á facilitar á los Sres. Oficiales y empleados alojamiento en cámara, con catre en camarote y primera mesa en esta forma:

Desayuno entre seis y siete de la mañana. Chocolate, café ó té, alternando estos artículos como dispusiere el Capitán del buque...

Segunda comida entre cuatro y cinco de la tarde. Sopa de arroz ó masa, con cocido, compuesto de carne fresca ó salada, morcilla ó chorizo...

Segunda comida de la noche. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Primera comida de la mañana. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Segunda comida de la tarde. Cocido con tocino ó carne salada, y además frijoles ó arroz á otras dos menestras...

Primera comida de la noche. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Segunda comida de la mañana. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Segunda comida de la tarde. Cocido con tocino ó carne salada, y además frijoles ó arroz á otras dos menestras...

Primera comida de la noche. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Segunda comida de la mañana. Sopa de pan ó potaje de menestras, ó arroz con pescado ó carne salada, ó tocino y la galleta necesaria...

Segunda comida de la tarde. Cocido con tocino ó carne salada, y además frijoles ó arroz á otras dos menestras...

barra, pañol ó cepo á los delinquentes por el tiempo que considere suficiente; en el concepto que será responsable si se excediere de la imposición de pena...

El abono del pasaje de cualquiera que falleciese después de los 15 días de navegación se hará en favor del contratista por el total precio, y la mitad si ocurriese antes de dicho término.

En el caso de verse el Capitán del buque forzado á arribar á cualquier punto de la Península ó Canarias por constancia en los malos tiempos...

Se servirán de tipo para la subasta los precios de 700 escudos por Oficial y empleado, 300 por sargento y 270 por cabo ó soldado...

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, expresándose en ellas con toda claridad y en letra el precio en escudos y milésimas que se ofrezca por cada individuo.

Las proposiciones podrán presentarse hasta una hora antes de la celebración de la subasta en la Secretaría de Hacienda de este Gobierno...

Para tomar parte en la subasta ha de preceder la entrega de 800 escudos en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de las sucursales en las provincias del reino...

El importe del flete será abonado por las cajas de Manila á la presentación de las libranzas que se expedirán por este Gobierno de provincia...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

El que suscribe, dueño, consignatario ó Capitán de la fragata española... se compromete á conducir á Manila en el citado buque...

Suerte de viña de 41 aranzadas y algunos estadales en Añina, que D. José Martínez y su mujer gravan á D. José y D. Bartolomé María...

Suerte de viña de 25 aranzadas en el camino de Lebrija, de D. Francisco Ponce, sin expresar el pago ni linderos...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 10 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

Suerte de viña de 40 y tres cuartas aranzadas en el Almoacen, de D. José Cabrera, Doña María Josefa Blanco y otros...

